



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 29721

CIRCULAR CON CONSULTA N° 125 JUL 2010

De acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

- 1) *En el caso de necesitar realizar una transferencia desde el exterior para el pago del Pliego de Bases y Condiciones, indicar los datos para realizar la misma.*

RESPUESTA:

- 1) A continuación se detallan los datos para realizar transferencia bancaria:

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA.

CUIT: 30546676974

CBU: 01105995-20000001233511

TIPO Y NRO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE NRO. 1233/51

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 442.

Jc
ca


Dino Espuzzen
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citrales.
S.E. CASA DE MONEDA